

DISCURSO DEL DOCTOR JORGE AVENDAÑO, EXDECANO DE LA FACULTAD

Señor Rector de la Universidad
Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República
Señor Vicerrector
Señor Decano de la Facultad de Derecho
Señores ex-Decanos
Distinguidas personalidades que nos acompañan esta noche
Señoras y Señores

Agradezco en primer término la distinción que se me ha hecho al pedirme que agradezca, en nombre de los exdecanos, el homenaje que nos rinde nuestra facultad en esta fecha tan significativa. La fecha es doblemente significativa: para el ordenamiento jurídico nacional, dada la importante contribución de la Facultad durante tan dilatado plazo; y para quien les habla, porque mi vinculación con ella (con la Facultad), bien sea como alumno, profesor o decano, tiene ya cuarenta y dos años; es decir, más de la mitad de los setenta y cinco años de vida institucional que hoy celebramos.

Dos terceras partes de mi vida aparecen así vinculadas a esta casa de estudios. Son muchos los años que han pasado desde que salimos del antiguo local de Letras en la Plaza Francia y pasamos a Derecho en Camaná 459, altos del Instituto Riva Agüero; y al mismo tiempo parece ayer que comenzamos a involucrarnos en el nuevo mundo de los códigos y los expedientes, en una facultad que no tenía más de 150 alumnos y 30 profesores, en la que sólo había clases por las mañanas, en la que no había cursos electivos, créditos ni semestres académicos.

Brevemente, quisiera referirme a algunos de los decanos que me pre-

cedieron en el cargo. Cuatro de ellos fueron mis profesores. Don Hugo Piaggio Lértora, en Derecho penal y Derecho laboral; don Raúl Ferrero Rebagliati, en Derecho constitucional y Derecho internacional público; don Domingo García Rada, en Teoría general del proceso, y don Ismael Bielich Flores, en Derecho civil-reales.

Hugo Piaggio era un profesor conocedor y didáctico, experto penalista, ameno por sus ejemplos y anécdotas. Cercano amigo del secretario de la Facultad, don Xavier Kiefer-Marchand, fue muy querido por los estudiantes.

Raúl Ferrero Rebagliati fue probablemente el mejor orador que había en Derecho. Hombre muy culto, supo plantear las materias constitucionales e internacionales en términos vinculados a lo político y económico. Sus clases eran extraordinariamente interesantes, matizadas frecuentemente con una dosis de ironía.

Domingo García Rada, juez por antonomasia, nos enseñó los vericuetos del litigio y la importancia de la ciencia procesal. Hombre probo a carta cabal, dio ejemplo de integridad con su conducta intachable en la magistratura.

Ismael Bielich Flores fue mi maestro de los derechos reales y probablemente quien más influyó en mi formación académica. Su curso de reales se ofrecía en segundo año y coincidió con el asentamiento de mi vocación por el Derecho. Bielich —quien era buen abogado, pero mejor profesor— nos deslumbró con la profundidad y claridad de sus conceptos, pero sobre todo con una honestidad intelectual a carta cabal. Su extraordinaria y natural disposición para estar siempre cerca de sus discípulos, permitió que se estableciera una estrecha relación personal que duró hasta el día de su muerte.

Hubo otros dos decanos, que no fueron mis profesores pero a quienes conocí en diversos rumbos de la vida. Víctor Andrés Belaunde, gran humanista y diplomático, larga y estrechamente vinculado a la Católica, con quien compartimos asiento en el antiguo Consejo Superior de la Universidad. Era un hombre deslumbrante por su cultura y oratoria, cautivador por la amplitud de sus conocimientos y la riqueza de sus anécdotas. Luis Echeopar García fue un gran abogado, sólido en su razonamiento, medido en su argumentación, pulcro en la redacción. Tuve el honor de compartir

con él algunas tareas profesionales. Falleció tempranamente y en su ley: al término de un informe oral en pleno Palacio de Justicia.

En nombre de estos seis decanos —a los que nunca soñé representar— expreso a usted, señor decano, el agradecimiento por este homenaje que hoy recibimos de la Facultad. Agradezco también en nombre de los decanos que ejercieron el cargo después de mi primer mandato. Me refiero al maestro de todos, don Carlos Rodríguez Pastor, y a mis entrañables amigos, Felipe Osterling Parodi, Roberto Mac Lean Ugarteche y Fernando de Trazegnies Granda, todos ellos juristas de nota, que con su paso por la Facultad le dieron lustre y prestigio.

Al cabo de setenta y cinco años creo que cabe preguntarse cuál es la nota distintiva de esta facultad; o, si queremos ser menos modestos, qué razones o circunstancias han determinado que sea una destacada escuela de Derecho en nuestro medio.

Como se ha dicho muchas veces, la calidad de una universidad —en este caso, de una facultad— se mide por la calidad de sus estudiantes. Es cierto que los buenos estudiantes son convocados por buenos maestros. Pero el producto final se valora en base a la calidad de los alumnos que egresan. En esto, Derecho de la Católica puede decir con orgullo que ha contribuido generosamente con el país, porque de sus aulas salieron numerosísimos abogados que honraron y honran las filas del foro, la magistratura, la diplomacia, la política, el periodismo, el notariado, el empresariado y la academia.

¿Cómo conciliar esta enorme variedad de campos de actividad con la formación recogida en una facultad de Derecho? La respuesta está en la naturaleza de los estudios de Derecho. Ellos permiten una cabal comprensión de la sociedad y son además una actividad multidimensional.

En cuanto a lo primero, la formación del abogado supone el estudio de materias tan variadas como la familia, la propiedad, el comercio, la administración pública, las conductas delictivas, las transacciones internacionales, etc. Por otra parte, el Derecho tiene que ver con la normatividad, la solución de conflictos, el control de la conducta social, la organización y el planeamiento de las instituciones.

La educación legal es multidimensional porque es parte de las humanidades, es parte de las ciencias sociales, está vinculada con el mundo de los problemas prácticos, tiene que ver con el uso de los procedimientos y tiene una rica herencia literaria, filosófica e histórica.

Pero además de la calidad de sus alumnos y egresados, Derecho de la Católica puede decir con orgullo que ha sido y es un centro de selecta y auténtica formación jurídica. Acá hemos preferido la calidad al número, la formación a la información, el rigor científico del Derecho a la transitoriedad del dominio de la ley. Hemos trabajado en la formación intelectual de nuestros estudiantes, propiciando en ellos un modo o estilo de razonamiento jurídico. En esto ha jugado un papel importante la formación profunda y vasta de nuestros alumnos en Derecho civil, de lo cual nos preocupamos en ocasiones porque ella parecía excesiva, pero finalmente hemos entendido que es causa de excelencia. A esa formación privatista se suma ahora el pujante surgimiento de las disciplinas del área constitucional, que importa reforzar el Derecho público.

Hay pues un sello impreso en los egresados de esta escuela de Derecho, sello que es indefinible, pero, paradójicamente, identificable. Sello que los profesores —ahora sí, ellos son los actores— han sabido imprimir a lo largo de siete décadas y media.

No puedo terminar estas palabras sin rememorar a un baluarte de esta casa, quien a pesar de no haber sido decano tuvo parecida influencia en lo que acá ocurrió durante varias décadas. Me refiero a Xavier Kiefer-Marchand, secretario de la Facultad, hombre dedicado por entero, en forma generosa y desinteresada, a la causa de la facultad de Derecho. A él, a los profesores y a muchos otros servidores ejemplares, Derecho de la Católica les debe lo que es hoy. Por esta razón, este homenaje no se limita a los decanos; a través de nosotros se extiende a todos los actores de esta fascinante empresa intelectual.

Muchas gracias a usted, señor decano, y al Consejo de la facultad que usted preside, por este honroso y emocionante homenaje cuando celebramos con orgullo setenta y cinco años de vida.